

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

JESÚS RESUCITADO ALIENTA NUESTRA ESPERANZA

Los Obispos de Guatemala, servidores del Pueblo de Dios, queremos compartir nuestras reflexiones con los fieles de la Iglesia católica y personas de buena voluntad, al finalizar nuestra reunión plenaria, celebrada en los días 18 y 19 de mayo.

Somos conscientes de que "la solidaridad se expresa en el amor de los cristianos que buscan el bien de los otros, especialmente de los más necesitados" (JUAN PABLO II, Exhortación apostólica Iglesia en América, n° 52). Estamos convencidos de que el bien de todos será una realidad cuando en Guatemala se restablezca la justa jerarquía de los valores y, en primer lugar, la dignidad del hombre y la mujer, su libertad, su responsabilidad y su participación. Por eso hemos examinado desde esta perspectiva, que es la del Evangelio, la situación de nuestro país.

1. Después de algunos meses de la toma de posesión del nuevo gobierno, algunas situaciones conflictivas han creado confusión y desconcierto en la población, la cual, después de las elecciones, como es normal, cifró sus expectativas en los nuevos gobernantes. Afortunadamente algunas situaciones fueron resueltas temporalmente.

2. Sin embargo, hay algunos hechos que nos cuestionan y preocupan, pues los interpretamos como generadores de desconfianza y desánimo en el pueblo y como serios obstáculos para lograr una sociedad fundamentada en la justicia, en la verdad y en una participación libre y responsable de todos los ciudadanos. Desde nuestra misión de pastores consideramos que de persistir estos obstáculos, los guatemaltecos, hombres y mujeres, no alcanzaremos el objetivo para el cual Dios nos creó: vivir una vida pacífica y solidaria. Entre ellos mencionamos los siguientes:

2.1. La falta de un plan nacional de desarrollo que genere bienestar para todos, especialmente para los más pobres y más excluidos.

2.2. Lentitud en la implementación de los Acuerdos de Paz.

2.3. El anteponer, a los intereses de la nación, los intereses partidarios. Como ejemplo podemos mencionar el manejo que se hizo del marco jurídico para cambiar la Ley del Congreso y permitir así que el Presidente de dicho cuerpo supremo legislativo pueda prorrogar su período por cuatro años; el despido de personas calificadas que ocupaban puestos importantes en la administración pública para nombrar a otros por razones puramente partidarias. Es preocupante que algunos funcionarios públicos olviden que su misión es servir al pueblo y no a determinado proyecto político partidista.

2.4. El anteponer, al bien común, la búsqueda de los propios beneficios económicos, manteniendo los monopolios y privilegios de ciertos sectores.

2.5. Las reacciones adversas a la implementación de las reformas fiscales necesarias para alcanzar la equidad y la justicia en la repartición de los bienes.

2.6. La persistencia de la impunidad y la libertad desvergonzada con que actúan quienes forman el crimen organizado.

2.7. Algunos asesinatos cometidos, de los cuales ha informado la prensa, parecen indicar que la práctica de la "limpieza social" está regresando. Las fuerzas fácticas ocultas en el país con la colaboración de otras fuerzas paralelas, continúan con los secuestros, no sólo porque generan dinero fácil, sino además, porque fomentan la desestabilización del país con el fin de lograr un cambio en la situación presente.

3. Asimismo nos preocupa que la independencia de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial pueda no ser respetada. Una interferencia o cualquier clase de control que mutile o condicione dicha independencia sería lamentable y de ningún modo favorecería un Estado de derecho real. El pueblo de Guatemala espera que quienes fueron legalmente electos cumplan con aquellas obligaciones y derechos para los cuales fueron elegidos, buscando siempre el bien del país, es decir, el bien de todos, sin excepción, exclusión o privilegio alguno.

4. A esto se añade el factor de incertidumbre e inquietud por algunas acciones dirigidas a fomentar el fanatismo religioso, convirtiéndolo en ingrediente del liderazgo político. Se percibe cierto tipo de acoso a las instituciones eclesiales independientes. No se debe agregar la persecución por razones de fe a los problemas que ya nos afligen.

5. Este año jubilar, en palabras del Papa Juan Pablo II, "nos invita a afrontar los desequilibrios económicos y sociales existentes en el mundo laboral, restableciendo la justa jerarquía de los valores... y lleva, además, a remediar las situaciones de injusticia, salvaguardando las culturas propias de cada pueblo y los diversos modelos de desarrollo" (Homilía del 1 de mayo del 2000).

6. En respuesta a esta invitación, pedimos a todos los que vivimos en esta querida tierra, asumir nuestra responsabilidad histórica con valor y decisión, sin temor al futuro, sino con la esperanza puesta en el Señor de la historia, Jesucristo, apoyando los cambios profundos que el país necesita, orientados por los principios de la Verdad, la Justicia y el Bien Común.

7. Para ello es imprescindible que todos los sectores de la sociedad civil se involucren en iniciativas y decisiones que favorezcan la transformación de Guatemala buscando el bien de todos y todas, sin excluir a nadie, manteniendo una actitud crítica, reflexiva y propositiva.

8. En este contexto, sigue siendo urgente el fortalecimiento de la sociedad civil y el reforzamiento de la institucionalidad del Ejército, para que cumpla con la nueva misión histórica que los tiempos actuales urgen, respetando el marco constitucional. Dentro de ese marco y el de los lineamientos de los Acuerdos de Paz, se debe reformar la ley que regula su funcionamiento, pues el Ejército tiene su lugar dentro del ordenamiento democrático. Su función es la defensa del territorio nacional. Como institución que es parte del ordenamiento constitucional del país deberá deponer todo antagonismo y resistir toda provocación de invertir el orden constitucional.

9. Esperamos vivamente que el Presidente Constitucional continúe con el desmantelamiento del Estado Mayor Presidencial, que elimine privilegios en la economía, que apoye a los sectores más pobres y que pueda implementar del mejor modo posible los Acuerdos de Paz.

10. Exhortamos al sector económico a mantenerse en el esfuerzo de ayudar a que el bienestar económico alcance de veras a los más necesitados, creando más fuentes de trabajo. Le pedimos a Dios que los ayude a no caer en la tentación de hacer del dinero un valor absoluto.

11. Estamos convencidos de la importancia de los medios de comunicación social en la construcción de una sociedad pacífica y solidaria. Les pedimos a quienes trabajan en ellos que busquen siempre ser testigos de la verdad para informar con objetividad, evitando exageraciones, alarmismos, partidismos de cualquier clase.

12. Pedimos a la comunidad internacional que nos siga acompañando en este difícil camino, manteniéndose atenta a que los derechos humanos sean respetados, y verificando que haya transparencia en la utilización de las donaciones entregadas.

13. Reiteramos el llamado a la reconciliación, que exige asumir los hechos y responsabilidades del pasado, con el fin de proyectar y realizar un futuro de paz fundado en la justicia y la solidaridad. Es necesario que todos, dejando atrás las rivalidades propias de la campaña política, colaboremos aportando el esfuerzo para la construcción de un futuro mejor para cuantos vivimos en Guatemala. La riqueza de nuestras culturas y la buena voluntad de los hombres y mujeres de nuestro país nos permite hacer frente con confianza a los retos que se nos presentan. De nuestra parte, queremos decirles a todos, que sus penas son nuestras penas, que sus alegrías son nuestras alegrías, y que a ejemplo de Jesús el Buen Pastor, queremos dar nuestra vida por ustedes, en el cumplimiento del ministerio episcopal de cada día.

Terminamos este comunicado pidiendo a la Trinidad Santísima que con su gracia poderosa haga de Guatemala un país de paz, reconciliación y solidaridad.

Que María Santísima, en su advocación de Nuestra Señora del Rosario, interceda por nosotros.

Guatemala, 25 de mayo del 2000.

✠ Víctor Hugo Martínez Contreras
Arzobispo de Los Altos
Quetzaltenango-Totonicapán
Presidente de la CEG

✠ Pablo Vizcaíno Prado
Obispo de
Suchitepéquez-Retalhuleu
Secretario General de la CEG